

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2007 047-1 /

VISTO:

Lo solicitado por el Director de la Unidad Académica Los Angeles en Nota D-018/2007 de fecha 08 de enero de 2007; el Acta del Consejo Directivo de fecha 18 de enero de 2007; lo informado por la Dirección de Personal en Reporte N° 005-2007 de 23 de enero de 2007; lo autorizado por el Rector en Nota Rect. N° 024-2007 de 27 de febrero de 2007; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO

- 1° Créase, a contar del 19 de febrero de 2007, un puesto de Profesor Asistente D.N., ítem 070074 (28015) en la Unidad Académica Los Angeles (Sección Educación), con asignación presupuestaria equivalente al grado A-6 que se financiará con Fondos Centrales.
- 2° Designase, a contar de la misma fecha, en calidad de Indefinida y en forma directa, al Sr. **JAIME PACHECO CARRILLO**, en el puesto de Profesor Asistente D.N., anteriormente señalado y asígnasele el grado A-6 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
- 3° Por efecto de lo anteriormente dispuesto, entiéndase aprobado momentáneamente, el incremento de 44 horas semanales en la planta académica de la Unidad Académica, quien a su vez, asume el compromiso de suprimir el puesto académico que quede vacante por jubilación del Prof. Juan Contreras M.
- 4° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 8 de 2007.-

Una firma manuscrita en tinta negra que parece ser 'E. Huidobro'.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**